

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°132 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **20 DE JULIO DE 2016**

Siendo las 12,54 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Luis Gatica Polanco, René Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa y Rolando Silva Fuentes. Actúa de Secretario Municipal (S), Sra. Brenda Leiva Aranda.

Inasistente la Concejala, Sra. Ana Cartes Orellana y el Concejala Sr. Felipe Vergara Lucero.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador (S) Francisco Jeldes Diaz; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

Tabla: **1)** Acta Ordinaria N°128; **2)** Correspondencia, **3)** Informe de Comisiones **3.1.-** Comisión de Educacion y Cultura- Apelación Becas de Estudios; **3.2.-** Comisión Ordenamiento Territorial-Comodatos pendientes- Estado de avance instalación de semáforos; **3.3-** Comisión de Deportes- Espacios deportivos sujetos a comodatos Corporación de Deportes y Desarrollo Social **3.4.-** Comisión Régimen Interno – Situación funcionarios municipales y **3.5.-** Comisión de Finanzas; **4.-** Cuenta del Alcalde y **5)** Varios.

I.- ACTA ANTERIOR

1.1- Acta Sesion Ordinaria N° 128 de fecha 08.06.2016; Se adoptan los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 492; El Concejo aprueba por unanimidad la participación de los Concejales interesados en participar de la Jornada de inducción de la puesta en marcha de la ley que regula la Ley del Lobby y los contenidos y alcances de la nueva Ley N° 20.880 Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Interés a realizarse en la ciudad de Valparaiso, el día 13 de junio de 2016 a contar de las 9,30 horas.

Acuerdo N° 493; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta del Alcalde relacionada con las dos Directoras Sras. Madeleine Veliz Vegas y Verónica Escobar Salas que formaran parte del Directorio de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo. Además, por unanimidad nombra a su representante en esta Corporación, a la Sra. Irma Villalobos Bravo.

Acuerdo N° 494; El Concejo Aprueba por unanimidad conceder Becas de Estudios Municipalidad de Quintero a los siguientes alumnos y alumnas

Acuerdo N° 495; El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Sra. Bristela Garcés, quien sufriera daños en su vivienda

particular de su propiedad, ubicada en calle Los Pinos, Locura, por la suma de \$300.000., destinados a la reparación de reja y techumbre de la vivienda.

Acuerdo N° 496; El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Sra. Marcela Lorca Aedo, quien sufriera daños en su vehículo particular de su propiedad, de responsabilidad municipal por la suma de \$200.000., destinados a la reparación del daño causado.

Acuerdo N° 497; El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Sra. Patricia Zamora, quien sufriera daños en su vehículo particular de su propiedad, de responsabilidad municipal por la suma de \$250.000., destinados a la reparación del daño causado.

Acuerdo N° 498; Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Gatica, Art. 89°, la Ley N° 18.695., el Concejo Municipal aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Sra. Lissette Ahumada, quien sufriera daños en su vehículo particular de su propiedad, de responsabilidad municipal por la suma de \$250.000., destinados a la reparación del daño causado.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 128 celebrada el 08.06.2016.-

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Oficio de Administración y Finanzas; Remite informe de gastos mensuales correspondiente al mes de junio de 2016.

2.2.- Instituto Chileno Belga Cedora; Remite Programa de Cursos a desarrollar en los meses de julio, agosto, septiembre de 2016.

De la correspondencia.

Informe de Finanzas

Sr. Silva; Con respecto al informe de Finanzas está referido al gasto efectuado hasta el momento.

Sr. Alcalde; Se entrega este informe mensual para que tengan conocimiento cómo va el gasto del presupuesto municipal de 2016, acumulados al mes de junio M\$6.500.000.- En Educación tenemos M\$2.000.000; salud M\$400.000 y la Municipalidad M\$4.000.000. Estamos en la mitad de año son M\$6.000.000 y el presupuesto del año son M\$12.000.000, estamos relativamente ordenaditos

Sr. Gatica; Una lectura rápida, Educación es un 50% en este momento y de los M\$4.000.000., si nosotros restáramos los traspaso que se hace a Educación que está reflejado, debe ser como 500, o sea solamente en gasto municipal son M\$3.500.000 porque lo otro es el traspaso que se hace al Departamento de Educación.

Sr. Alcalde; Bien planteado el ejercicio, nosotros traspasamos mil millones a la Educación por lo tanto, al hacer el ejercicio, un promedio a esta altura, llevamos traspasado 500, por lo tanto el gasto municipal son M\$3.500.000.-de un presupuesto total de M\$8.800.000.-

Cursos para julio, agosto y septiembre.

Sr. Alcalde; Revisen los que aparecen, obviamente si hay un interesado para asistir en algunos de estos cursos, lo presentamos el próximo Concejo Municipal. El más cercano es en Arica, que se va

a realizar el 26, 27 y 28 de julio. Luego Puerto Montt 9, 10,11 de agosto; Santiago 17, 18,19 de agosto; Concepción en agosto y Punta Arenas, en septiembre.

Sr. Gatica; Hay un Oficio 41016 de Vialidad que dice que el día martes 26 de julio a las 10,00 horas en el Salón O'Higgins de la Intendencia, se va a exponer a la comunidad la RutaF-210. Debieran haberlo hecho acá, por último en la sede del Club Deportivo. Llego por correo a todos los Concejales. Me interesa asistir.

Sr. Alcalde; Dejémoslo aprobado la participación de manera abierta para los que quieran participar. Es interesante que puedan ir los que más puedan tiene relación con la Ruta F-210, Tramo de Valle Alegre-Los Maitenes.

Sr. Gatica; Debiera de disponerse de un bus, propongo que se vaya con la comunidad, los dirigentes debieran disponerse de un bus e informar a la comunidad, a la gente de Quintero y Loncura

Secpla; Me llego un mail ayer, pero está citando a todos los servicios en realidad, diría que más para los servicios que para las comunidades.

Sr. Gatica; El mail ice comunidad, dice que tiene que se tiene que cumplir con el proceso de participación ciudadana.

Secpla; Lo digo por quien va dirigido el correo porque está dirigido al Alcalde, a los Secpla, a la gente del Gobierno Regional, al Ministerio de Transporte.

Sr. Gatica; Dice el proyecto tiene como objetivo recoger la percepción de la comunidad.

Secpla; Me llego exactamente el mismo correo que le llego al Concejal.

Sr. Alcalde; Es una reunión para ver si quedaron contentos con las reparaciones que hicieron

Administrador; No tiene que ver con todos los diseños de inversión pública, vienen con participación ciudadana todas las carreteras, son parte del proceso que tiene que cumplir sea una carretera, sea lo que sea, va con consulta ciudadana

Sr. Alcalde; Vamos a dejar encargado al Director de la Secpla.

Sr. Gatica; Organicémoslo puede ser una Comisión de Ordenamiento Territorial.

Sr. Alcalde; Dependiendo de la cantidad de gente ponemos un bus.

III.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- Comisión de Educación y Cultura - Apelación Becas de Estudios

No estando la Presidenta de la Comisión, Concejal, Sra. Ana Cartes Orellana, expone el Concejal integrante de la Comisión, Sr. Juan Alarcón Roa.

Sr. Alarcón; Hoy día, en la mañana se dio a cabo la Comisión N° 10 de fecha 20 de julio, como único punto en tabla Apelación de Becas de Educación Superior, en remplazo de la titular, la presidió.

Habían doce postulantes que no habían sido considerados por distintas razones, voy a mencionar que en la Comisión estuvo los Concejales Sres. Gatica, Trejo aparte del que habla, la profesional Srta. Daniela Contreras, la Directora de Dideco, Sra. Maritza Verdejo.

En el fondo de lo que se estaba planteando con la Encargada de las Becas era que estos doce alumnos por distintas razones habían quedado fuera de estos otorgamientos de Becas, unos fueron por fuera de plazo, otro de la parte administrativa que no se consideró, otro porque su padre en el momento de haberle gestionado la encuesta ganaba cierta cantidad pero fue por ese mes y al mes siguiente la fueron a encuestar, le había disminuido considerablemente su sueldo. Había seis jóvenes que no apelaron por un error administrativo, o sea nunca se había dado esto, que los jóvenes que no quedaran podían apelar, ahora ellos apelaron y fueron considerados en realidad que sus apelaciones estaban dentro de lo considerable para poder recibir esta Beca. Son ocho jóvenes los que apelaron a esto y uno que postulo el mismo día de la postulación en la cual lo dejaron afuera, pero lo tomaron en consideración dado que su familia era muy bajos recursos.

En consideración estos doce alumnos quedaron en otorgarse la beca, estando dentro del presupuesto del otorgamiento que se va hacer. No es necesario efectuar una modificacion presupuestaría. La posibilidad de pago de estas becas seria la próxima semana.

Sr. Alcalde: ¿Cuántos alumnos son en total?

Sr. Alarcón: Son doce más una joven cuya apelación ya fue aceptada por el Concejo Municipal.

Finanzas: Esta dentro del Presupuesto Municipal vigente.

Sr. Alcalde: Entonces sometemos a votación el otorgamiento de estas trece nuevas becas a la suma de las 240 ya aprobadas previamente, con los alumnos incivilizados que presento el Presidente (S) de la Comisión de Educación y Cultura, Sr. Juan Alarcón.

Votación: Sres. Alarcón- Apruebo; Trejo- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Sr. Silva – Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba conceder Beca de Estudios a los jóvenes que presentaron apelación, cuyo acuerdo es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba aceptar apelación a la obtención de Becas de Estudios de los siguientes jóvenes:

3.2.-Comisión Ordenamiento Territorial- Comodatos pendientes y Estado de avance Instalación de Semáforos.

Expone el Presidente de la Comisión, Concejales Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Es muy simple esta Comisión porque respecto a los comodatos, el único comodato cuyos antecedentes llegaron, que van a ser expuesto en una Sesión de Concejo posterior, es el de la sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor.

Las otras solicitudes no han llegado, se le pidió a un funcionario de Dideco, Arturo Fernández que entregue los antecedentes. Jurídico señaló que no bastaba hacer el oficio, sino que debía ir acompañado con los antecedentes y en base a eso, se trabaja el comodato. Así que eso quedo pendiente. El que está más cerca de obtener el comodato es la Unión Comunal del Adulto Mayor.

Con respecto al estado de avance de los semáforos, Secpla informo que se produjo un pequeño error involuntario, jamás hubo intención de nada sino que fue un error, por lo que eso se tiene que corregir.

Para que se corrija, el Alcalde en una Sesión tiene que pedir la corrección porque nosotros ya aprobamos eso, ya está aprobado por el Concejo, por lo tanto tenemos que anular esa aprobación con los antecedentes técnico que entrega. Hay que anular el acuerdo, anular los decretos si es que hubo, anular eso.

Eso es lo que nos informó, posterior puede ser en la misma Sesión decir esto fue la evaluación correcta y esto es lo que se tiene que aprobar, pero eso lo tiene que solicitar el Alcalde en su oportunidad, una vez que Secpla, haya entregado todos los antecedentes, se supone que es como un clavo que saca a otro clavo.

Secpla; Solo confirmar lo que dice el Concejal, que lo que señala puede ser en dos actos: un acto que anule el acuerdo anterior de adjudicación de los semáforos de la empresa que se había señalado y el segundo acto, dada una factibilidad presupuestaria que tenemos que revisar nosotros en forma interna con la Dirección de Finanzas para poder proponer la nueva adjudicación. Eso, se puede hacer en formas separadas o en conjunto.

Sr. Alcalde; Estaríamos en condiciones hoy día es la anulación del acto anterior para que no quede dando vuelta queda anulado, y la semana siguiente con la modificación que en la Sesión de Concejo siguiente, lo votamos para su aprobación.

Secpla; Sería una buena alternativa.

Sr. Alcalde; En vista de la presentación que planteo el Concejal Sr. Gatica como Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quedando claro el tema de los comodatos que depende de un 60% del interés valga la redundancia de los interesados por las distintas sedes de juntar los documentos para hacerlo llegar a Arturo Fernández, de Dideco o la Directora de Dideco para que se reúnan los antecedentes y se entreguen a Jurídico, que está en condiciones en la medidas que se cumplan los comodatos en medida que se vayan dejando listos para irlos sometiendo a acuerdo de Concejo. Estando en la voluntad este Alcalde y del Concejo Municipal en pleno de entregar al pueblo lo que es del pueblo que son las sedes de uso ellos en una administración municipal.

Un segundo punto que pone el Concejal, Sr. Gatica, Presidente de la Comisión Ordenamiento Territorial, tiene que ver con una presentación que hizo en la Sesión de Concejo anterior que presento a este Alcalde y al Concejo Municipal la licitación de los semáforos, pidiendo la adjudicación a la Empresa Tek Chile S.A.-

Posterior a ese acto del Concejo Municipal, revisados los antecedentes, hubo un error como lo planteaba el Concejal Sr. Gatica y también por el Concejal Sr. Trejo de que los errores son involuntarios.

Sr. Gatica; Este error fue involuntario.

Sr. Trejo; Todo error es involuntarios sino no sería error.

Sr. Alcalde; Vamos a anular la votación con una votación para dejar sin efecto esa adjudicación.

Sr. Gatica; Pido que Jurídico nos diga que el acto que estamos realizando es un acto correcto.

Jurídico: Lo que pasa es que efectivamente se percataron de que hubo un error en la evaluación, por lo tanto no procedía el acto de adjudicar a la empresa que se señaló, por lo tanto se corrigió ese error que se cometió y efectivamente como hubo un acuerdo de Concejo con la empresa determinada, hay que revocar ese acuerdo en definitiva, la empresa que cumple con el puntaje para adjudicarse. Por eso que se está pidiendo este acuerdo al Concejo porque quedo en acta que el Concejo aprobó.

Sr. Gatica: Si, está bien, lo que quiero que se diga que está bien hecho, jurídicamente.

Jurídico: Si procede porque si no se procede, estaríamos incumpliendo.

Sr. Alcalde: Hecha la intervención la Asesora Jurídico, en su calidad de asesor del Alcalde y del Concejo, procedemos a la votación de anulación de la votación anterior de la Sesión Ordinaria N° 131 con respecto a la adjudicación de la instalación de Semáforos.

Votación: Sres. Alarcón- Apruebo; Trejo- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sr. Silva – Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba anular votación de adjudicación de instalación de Semáforos a la Empresa Tek Chile S.A, acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 131.-

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes dejar nula la votación de adjudicación de la instalación de Semáforos a la Empresa Tek Chile S.A, acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 131.-

3.3.- Comisión de Deportes- Espacios deportivos sujetos a comodato a la Corporación de Deportes
Y Desarrollo Social.

Tiene la palabra el Concejal Presidente de la Comisión, Sr. Rene Trejo Sánchez.

Sr. Trejo: Esta Comisión N°3 de Deportes y Recreación tuvo el carácter informativo, por lo tanto no se llegó a ningún preacuerdo, tenía como objetivo final el conocer una propuesta hecha por la Corporación Municipal que espacios municipales debieran ser traspasados a la Corporación a objeto de poder hacer unas mejoras o inversiones en ellos.

Cada una de las propuestas realizadas por Rodrigo Castro, ya tienen una posible empresa que está dispuesta a financiar lo que yo acabo de señalar. Dentro de esa propuesta está el Gimnasio Municipal como centro de operación de la Corporación, canchas de las poblaciones de la comuna, la Cancha N°3, también está como propuesta, la de buscar una casa en comodato en donde se construiría una Casa Clínica a objeto de atender a todos aquellos jóvenes cuyas madres tienen que llevarlos a Viña por alguna terapia kinesiológica o traumatológica, que pudiera ser atendido en nuestra propia comuna.

También señala el Cendyr Náutico el cual tiene un Convenio con el Instituto Nacional de Deportes, no es municipal, por lo tanto me da la impresión que tendría un tratamiento diferente al resto.

Todos los Concejales acordamos en que íbamos a tomar una semana, tiempo suficiente como para hacer todas las consultas a Rodrigo Castro, ya se hicieron varias, pero si quedase

algunas en el tintero o apareciera en forma posterior hacérsele llegar a él, cosa que el próximo miércoles llegar a un preacuerdo de este traspaso.

Sr. Alcalde: Agradeciendo la presentación, también tengo algunas aprehensiones de lo que plantea el Concejal, hay que revisar que cosas traspasar primero, mi opinión personal que es que podamos trabajar como ustedes plantean en Concejo, los bienes municipales hay que irlos traspasando a la Corporación de Deportes en la medida que se vaya viendo cómo se comporta la Corporación, no hay que traspasar cinco o seis bienes, si tenemos o no los recursos a través de la Corporación, muy inicialmente, creo que hay que traspasarlo gradualmente vamos a pasar a la Corporación en la medida que vayamos viendo cómo funcionan los recursos.

Sr. Trejo: La Comisión lo planteo de esa manera en que tenía que ser en forma gradual, analizándolos con tiempo por eso no se llegó a ningún preacuerdo hoy día

Sr. Alcalde: Eso demuestra la seriedad que trabaja el Concejo Municipal y el conocimiento. Gracias Presidente por la información

3.4.- Comisión Régimen Interno- Situación de funcionarios municipales.

Expone su Presidente el Concejal Sr. Rene Trejo Sánchez.

Sr. Trejo: El objetivo general de esta Comisión estaba en ubicar en un contexto la problemática la cual yo no lo sabía, era que se descubrió una situación en particular debido al estudio de otras situaciones en particular, por lo tanto el reclamo de algunos funcionarios ligados al Gimnasio.

El reclamo empezó digamos de otra manera y como efecto se llega a la revisión de dicho proceso, se da cuenta el Departamento Jurídico que no correspondía lo que había hecho en relación a un Concurso Público en la cual habrían cinco funcionarios, la cual no ameritaba porque en ese momento no estaban las planta para ocuparla en aquella oportunidad.

No obstante a eso, se les dejó trabajando con el mismo sueldo que si lo hubiera estado, se analizaron algunas partes que ha intervenido la Contraloría, de hecho le entregue a don Luis Araya, un informe de Contraloría que data de este mes, es muy cercano al 6 o 7 de julio y don Luis Araya, nos informa que se está esperando, que no debiera pasar un mes, un Informe Final del Contralor General de la República en el cual se señalaría si se procede a la cancelación y el cómo.

No obstante a esto, en forma paralela nos señalaba el Encargado de Personal que se estarían haciendo algunos estudios previos, por si así lo determinara el Contralor General de la Republica, de cómo hacer las cancelaciones. Vamos a estar en la espera, ojala sea dentro de este mes.

También se señaló, que en pleno el Concejo al igual que el Alcalde esta con la mayor disposición para que esto se aclare lo más rápido posible y se haga lo que se tenga que hacer

Sr. Alcalde: Participe de las tres Comisiones de la mañana. En una que fue esta y dejar al Concejo en pleno y este Alcalde esta con la mejor disposición de hace un buen rato, de poder calificar a los cinco trabajadores. Si ocurrió un desmedro en sus erogaciones, y así lo determina la Contraloría obviamente pagarla. Hoy día, la Municipalidad está en condiciones de pagar, no habría problema si se determinar de pagar.

Sr. Gatica: Se produjo un debate, como yo no estoy acuerdo con lo que informa jurídico, lo último no sé si es un Oficio de la Contraloría, dice claramente que independiente a la reconsideración

porque es una reconsideración como dilatación que está haciendo el municipio, que lo dice claramente independiente de la reconsideración a los trabajadores se les tiene que resolver el tema.

En ese documento que emana de la Contraloría claramente dice que los funcionarios municipales tienen que acatar lo que emana de la Contraloría, y en este momento lo está diciendo la Contraloría, que a estos funcionarios se les tiene que resolver el tema, independiente de la reconsideración el cual habla el abogado.

Eso es lo que no entiendo, es cierto, todos decimos si queremos resolver, pero en la práctica no se ve eso porque si fuera así hubiese bastado haber acatado ese Oficio N°66.333, y listo, se debió haber pagado, pero llevamos dos años dilatando el asunto. Queremos arreglar el tema, lo dijo el Presidente de la Comisión, esto era como un volcán, así lo expuso el Presidente, donde la lava empieza a moverse así, si nosotros no resolvemos el tema va a quedar a erosionar, va a quedar la embarrada. Ese es el punto, que yo veo, donde nuestro Jurídico, el titular no Claudia, nos está llevando por un mal camino, nos está llevando por un derrotero en donde podemos caer todos al precipicio porque podrían colateralmente haber responsabilidades nuestras como fiscalizador, Sr. Presidente de la Comisión

Sr. Silva: Como vamos a caer en un error nosotros, si tenemos que esperar un Informe Contraloría del Contralor General. Ese documento lo manda la Contraloría de Valparaíso, si tiene valor, pero acá hay una cada matriz, que es la Contraloría General de la República de Chile que está en Santiago, nos va a mandar un informe, nosotros acatando el informe, se procede. Nosotros estamos esperando eso. Es mi intención, del Concejo en pleno y del Alcalde de solucionar este tema de los cinco trabajadores que trabajan en la comuna.

Sr. Alcalde: Yo no teniendo ninguna duda sobre el conocimiento y la experiencia del Asesor Jurídico, por lo tanto no estaría en la Municipalidad. Uno de los resguardos que se planteó el año pasado también y ahora planteo el Presidente de la Comisión, don Rene Trejo que se le enviara por escrito lo que plantea el Presidente al Asesor Jurídico que ni los Concejales ni este Alcalde somos abogados por lo tanto, por eso existen los Departamentos Jurídicos de las Municipalidades, aunque tengamos la mejor intención, pero si el Jurídico recomienda que es necesario esperar el informe del Contralor General porque como plantea el Concejal Sr. Gatica interpreta que hay un informe del Contralor que dice que o que el Concejal interpreta de mandar a Finanzas para que cancele esto.

Sr. Gatica: No dice a Finanzas, sino que a los funcionarios.

Sr. Alcalde: Pero, en este caso pasa por Finanzas, pero habiéndolo discutido en el Concejo pero finalmente el Asesor Jurídico dice que no corresponde, que no se puede de esa manera porque podrían caer en un futuro en un eventual Juicio de Cuentas, si se paga antes de lo que dice el Contralor General.

Ojala que sea a favor de los trabajadores porque es una plata que esta y que corresponde o no, pero contando con el resguardo que me corresponde a mí, a los Concejales existe un Asesor jurídico que fue pedido por escrito que así, lo va hacer, que hay que entregar un informe final que según la experiencia que tiene el Departamento Jurídico debería demorarse un mes en responder. Entendiendo perfectamente lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, estos dos años de dilatación.

Vamos agregar el Informe de la Comisión de Finanzas.

3.4.- Informe de Comisión de Finanzas

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Rolando Silva Fuentes.

Sr. Silva: Hicimos una Comisión para autorizar un traspaso y Modificación Presupuestaria para la Corporación Municipal de Cultura, se van a ocupar por un tema de seguridad para los 20 módulos del Pasaje Sordini en el cual van a ocupar alrededor de M\$12.000.-.

El proyecto que se hizo contemplo unas puertas y rejas muy débiles, nosotros tomamos un preacuerdo en el cual vamos a autorizar el traspaso después de una Modificación Presupuestaria de M\$12.000., del Subtitulo 31 denominado Proyectos e Inversiones destinados a mejoras de los módulos para su seguridad, Modificación y Traspaso que requiere del acuerdo del Concejo Municipal.

Sr. Gatica: Pedí que recontrataran al Sr. León porque todos dijeron que sí, lo puse como una condición.

Sr. Silva: Pero no saliendo de los contextos del objetivo de la Comisión.

Sr. Alcalde: No saliendo del contexto de la votación válidamente lo que plantea que no tiene ninguna relación con la votación. Sometemos a votación el traspaso de M\$12.000.- a la Corporación de Municipal de Cultura para la seguridad de los módulos de artesanía para que puedan efectuar el traslado, de este modo apurar la Casa Estación.

Votación: Sr. Alarcón –Apruebo.

Sr. Trejo: Yo Apruebo, pero como observación que en otras oportunidades que pudieran ocurrir que los beneficiaros en este caso, los artesanos se diesen el tiempo suficiente para hacer una evaluación porque tengo entendido que se trabajó bastante con ellos con bastante tiempo. Hicieron varias modificaciones. Entonces, que para la próxima, que los artesanos tengan el tiempo suficiente y una vez, que decidan que dan la aprobación que ese sea aprobado.

Sr. Alcalde: Me queda la impresión de que se preocuparon de lo urbanístico, de lo lindo y no el tema de seguridad que es un tema de contingencia país.

Sr. Gatica: Apruebo, entendiendo que estas platas se van a licitar o es una ampliación de contrato de la misma empresa.

Sr. Alcalde: No la empresa que se adjudicó ese contrato término, ya se fue. La Corporación Municipal de Cultura tiene la garantía que pueden licitar o invitar a tres empresas de la comuna porque son temas de seguridad de puertas, pero no es la misma empresa.

Sr. Gatica: Si es en beneficio de los artesanos y usted dijo que la gente que estaba reclamando, estan incorporado también, no hay nadie fuera.

Sr. Alcalde: No hay nadie fuera, no están incorporando en honor a la verdad, los 16 módulos de lo que se están colocando los temas de seguridad ahora, pero todo es dentro de la Plaza, se va a modificar los módulos, hay que sacar los módulos frente de la Casa Estación, ahí se van a ubicar las tres personas que quedaron fuera del proyecto, probablemente si el Concejo si así, lo determina y conversamos con ellos, queda un espacio todavía en el Pasaje Sordini para arriba que podíamos nosotros mandar hacer tres módulos igual a los que están. Tema que lo podríamos ver también a posterior.

Sr. Gatica: Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos el traspaso de los M\$12.000., para poder terminar los trabajos que den la seguridad y finalmente inaugurar la gran anhelada Casa Estación.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

Era uno de los temas que vimos en Comisión relativa a la seguridad de los módulos de artesanía del Pasaje Sordini.

V.- VARIOS

5.1.- Estacionamiento de Concejales

Sr. Gatica: Ayer no tenía adonde estacionarme, me tuve que estacionar en un rinconcito, todos se reían de mí porque los Concejales no tenemos derecho a estacionamiento. Lo peor, que pediría al Administrador que sacara el cartel porque dice estacionamiento exclusivo de Concejales.

Administrador: El cartel está donde están los guardias para que se pueda estacionar los Concejales.

Sr. Alcalde: Sabe que es lo que pasa, lo voy a tomar un poco más serio el tema, es un tema que hemos ido escuchando en el Concejo unas cuatro veces, he dado la instrucción, no voy a responsabilizar al Administrador

Administrador: Yo soy responsable, por eso yo sanciono a los funcionarios nada más. Los guardias no tienen que ver. Lo que pasa es que los funcionarios que llegan temprano se estacionan, ocupan los lugares que hay, hoy en día, son pocos, se utilizó el espacio que hay entre Patentes y Salud, tenemos más máquinas, no hay espacios y los funcionarios que llegan temprano obviamente ocupan los espacios, no respetando ni el cartel, ya se ha oficiado tres, cuatro veces, incluso a los Directores, por lo tanto lo único que queda es sancionar a los funcionarios.

Sr. Gatica: Prefiero que saquen el cartel

Sr. Alcalde: No porque el Concejal es una autoridad, más allá si una persona que está designada a un espacio no debería ocuparlo no más, hemos llegado a un acuerdo con los espacios internos. Son tres estacionamientos para Concejales.

Vamos a mandar un último instructivo, que quien lo ocupe, si se indica que es para los Concejales, se debe respetar. Tomo el varío del Concejal Sr. Gatica, me voy a preocupar personalmente de este tema.

En relación con lo mismo. Existe la posibilidad que estamos trabajando para que estén enterados, hay algunos reclamos de los vecinos con el terreno que está en Estrella de Chile con Eusebio Lillo, que es del Sr. Carlos Pichara, es un tremendo terreno. Hay todo un tema de seguridad.

Hemos oficiado a don Carlos Pichara que tiene que poner el portón porque no tiene, está lleno de pasto, hay gente que entra a tomar. Hubo una denuncia el otro día, que los vecinos del frente pagaban a Codelco, que hacen como un ritual en la noche, hay varios perritos que le han cortado la cabeza. Hay un tema de seguridad no menor en el sector.

Hable con don Carlos Pichara, mando a colocar el portón, le botaron el portón porque hay unas personas que tienen caballos que le dan comida en el pasto, sigue sin iluminación con el portón abierto. No esperemos hacer algo hasta que ocurra algo, transita tanto niños pequeños a los colegios del sector. Don Carlos me ofreció en pasarlo por la vía de usufructo, sin costo para la Municipalidad por cinco años para el uso que le quisiéramos dar, obviamente con la condición que nosotros limpiemos, está cerrado. En el fondo, me dice que lo ocupemos, que Jurídico vea la documentación que cumpla con la legalidad, lo manda, lo reviso y lo firmamos. Le paso el terreno en cinco años para su ocupación, que lo puedan iluminar, es un tema de seguridad ciudadana.

Es un tremendo terreno, no se me ha ido ocurrido pensando en lo que plantea el Concejal que tenemos buses y maquinarias nuevas, que hemos tenido algunos atentados al interior del municipio, tengo que decirlo, hay buses que han amanecido con las mangueras de frenos cortados, el camión de la basura dos veces, se está pasando ya estamos llegando al área electoral, se nos está pasando la mano. Tenemos varias denuncias en la PDI, las cámaras internas nuestras, lamentablemente han estado apuntando para otro lado como ha ocurrido que no tenemos para el sector de atrás. Entonces, se me ha ocurrido que podríamos ver la forma abocar hacer un convenio con el Sr. Pichara, cerrando con iluminación, le colocamos unos guardias, y podemos guardar los buses, los camiones, las camionetas. Se ocupa y se da una sensación de seguridad en el entorno a los vecinos.

Dejo tirada la idea, vamos a trabajar, tiene que pasar por el Concejo probablemente en algún momento, vamos a consultar cual es el costo para limpiar el terreno, si esta la oportunidad aprovechar primero para la seguridad de los vecinos.

El terreno está cerrado, lo que falta es el portón no más, el costo de la limpieza. El Administrador se lleva la pega a nivel Jurídico.

Administrador: Lamentablemente en la Municipalidad, casi la mayoría de los funcionarios, el 90% tiene vehículo, entonces los que estacionan han sufrido robos estando afuera y el que llega primero lo estaciona, ha sido complicado controlarlo.

Sr. Alcalde: Se acomoda en cualquier lugar menos en el de los Concejales, voy a pedir que identifiquen los autos que se estacionan en este sector.

Administrador: Por ejemplo, se controló hartito con cartón que habíamos entregado y todo, pero en el fondo después también ahí, que no les gusto a algunos funcionarios, se dejó de aplicar.

Sr. Alcalde: El tema de los Concejales, voy a instruir al Sr. Marchant para que le tome la Patente cada vez que esté un vehículo en el estacionamiento reservado para Concejales, aunque vengan o no los Concejales me da lo mismo.

5.2.- Falta de atención en Hospital de Quintero.

Sr. Trejo: No sé si tiene injerencia o no, pero la respuesta que me da una profesora de Loncura, después de haber pasado una mañana, diría que era una de las personas más felices que había en la inauguración de la Casa de guardia en El Estuche. Estuve conversando con ella, estaba muy feliz por la gestión que se había hecho.

Y en la tarde desgraciadamente, leo una queja enorme de ella a través de Facebook en donde su padre no había sido atendido en el Hospital, sé que a lo mejor no hay injerencia nuestra, pero si tiene que ver con el clamor de muchos Quinteranos, ella dice a lo mejor no pasara nada, pero por lo menos fui escuchada.

Hice el compromiso de señalarlo en el Concejo a objeto que quedara en Acta, hay esta profesora y muchas otras personas se sienten muy desvalidas en relación a los servicios del Hospital de Quintero.

Sr. Alcalde: Es un tema que se ha escuchado por años, hay jefes que están de turno, hay gente que visita el Hospital otra gente no, sabemos que el Hospital no tiene la categoría que anhela la comuna, una de las cosas que se ha mejorado mucho es con la Posta Rural de Loncura es una de las cosas que estamos más empeñados el poder contar con el Cesfam, el sector sur de la comuna para 25.000 personas, pero lamentablemente la Municipalidad no tiene ninguna injerencia vinculante sobre el Hospital. Lo que no quita que uno pueda llamar al Director del Hospital para plantear esta situación de reclamo, así se ha hecho otras veces, pero más allá de plantear las quejas de las personas no tenemos vinculación sobre el Hospital sino que depende del Servicio de Salud Viña del Mar.

Sr. Silva: ¿Cómo va el tema del Cesfam?

Sr. Alcalde: Están trabajando, ha sido más lento, obviamente del tiempo que yo quería y el Concejo Municipal también.

S. Municipal (S): En cuanto al Cesfam hubieron varias observaciones estamos entrapados en el tema en que el Servicio de Salud, aprobara el terreno que estamos proponiendo para la construcción del Cesfam, son observaciones a la topografía y como la topografía no está haciendo Enap, hubo una difícil comunicación con la empresa, pero finalmente, hace poco se levantaron las observaciones.

Las Bases se estarían derivando al Servicio de Salud a través de que valide el terreno. Esa es la parte de la validación del terreno. La segunda parte es la postulación al FNDR, al unir eso el proyecto está ingresado, las observaciones sí que existen al proyecto mismo, al diagnóstico, que es lo que se quiere, estamos a la espera del resultado también de eso

Sr. Alcalde: En los estudios generales, el proyecto está financiado, está dentro de la iniciativa de los M\$22.000.000., destinados para la comuna de Quintero, los M\$3.500.000 están, la ingeniera está financiada también, la mecánica de suelo está hecha, las observaciones se hicieron con respecto al terreno porque nosotros estábamos solicitando sacar la cancha que está en la Nueva Serena, pero el Gobierno Regional respondieron que no se podía sacar la cancha porque los proyectos que financia el Gobierno Regional a lo menos tiene una duración de 10 años, por lo tanto no autorizamos demolerla porque lleva recién cinco años.

Hubo que adecuar el proyecto en mantener la cancha con los espacios que son básicamente los estacionamientos, en eso hubo entrapamiento con respecto a la validación del proyecto en ese lugar con la cancha de la esquina, pero finalmente eso se saltó, ya se respondió, está aprobado. El otro proyecto de la Ingeniera se ha ido trabajando paralelo del desarrollo del Cesfam, en el fondo es un Cesfam se está trabajando en forma paralelo con el Servicio de Salud, una vez ingresarlo para hacer algunas observaciones del proyecto. Si fuera así, mi idea era que la primera piedra la hubieras puesto en el mes de agosto, parece que no va ser así, tenemos que colocar antes del mes de octubre.

5.3.- Farmacia Municipal

Sr. Alarcón: ¿Que va a pasar con la construcción de la Farmacia?

Sr. Alcalde: Inicialmente presentamos un proyecto que también tiene que validarlo Salud, le hicieron algunas observaciones, nosotros habíamos contemplado los baños que están al lado, nos hicieron agregar baños, después mandamos el proyecto si habíamos contemplado, que en la hora de almuerzo hay gente que trabaja en la farmacia que viniera a almorzar en el Casino de la Municipalidad, sin embargo, el Servicio de Salud, lo observo, señalando que independiente que se almorzara o no, había que considerar un espacio para los trabajadores para tomar café, lo que no estaba considerado eso.

La otra observación que nos hicieron con respecto al proyecto, era con los metros cuadrado de la sala de venta porque a diferencia de las Farmacias que hemos visto algunas deficiencias en el país como estas farmacias comunales funcionan con una Asistente Social, va ligado a las Asistentes Sociales de la Municipalidad para ver el puntaje, lo que posee la gente que tiene con el percápita en la comuna, se ha detectado que en algunas comunas la gente concurre a la Farmacia, si requiere de alguna información de la Asistente Social, este ahí que no tenga que concurrir a otras dependencias alejadas de la Farmacia.

En relación a eso, cuando nos observaron, agregamos un par de metros cuadrados más y colocamos una sala para la Asistente Social, eso hizo ampliar el proyecto, lo que era la compra de dos contenedores paso a que nos autorizaran a un proyecto de M\$60.000.-, que es una Farmacia digna para la gente de Quintero, grande, ya está evaluado, se fue a la Subdere para que le dé la última visación.

Se ha demorado, pero ha sido mejor, a diferencia de los otros, ha sido mejores que haya sido evaluado por el Servicio de Salud, igual independiente que sea una buena decisión para la gente que llega tiene que estar trabajando dignamente.

5.4.- Circulación de los vehículos por Avda. Normandie.

Sr. Silva: Era recalcar el tema de la calle Normandie, pasan muy rápido los vehículos para evitar alguna desgracia que lamentar a futuro.

Sr. Alcalde: Vamos a pedir fiscalización.

5.5.- Vecinos de calle Luis Cousiño con Undurraga- construcción de soleras

Sr. Gatica: Ayer vinieron unas señoras de la calle Luis Cousiño con Undurraga, se hicieron soleras y pusieron un muro, ingresa el agua por el mismo muro, se inunda todo. Esto es frente a la Poblacion Los Pinos porque antes no se inundaban.-

Sr. Silva: Lleva como 3 o 4 años, es una situación anterior.

Sr. Alcalde: Voy a verlo porque ese muro que lo hicieron precisamente porque cuando se pavimento la calle Luis Cousiño, las casas quedaron bajo la cota como a un metro, hicieron un muro que probablemente lo que pudo haber ocurrido con la vereda hoy día, que como no había vereda a lo mejor se chupaba el agua en la tierra. Hoy día, la comuna se ha estado modernizando que hemos invertido cerca de M\$200.000., solamente en veredas, cosa que no ha ocurrido en los últimos 30 años en la comuna de Quintero o 40 tal vez. Me he preocupado personalmente de cuidar esa gente que está en la población, voy a poner un cartel en la esquina.

Bien, gracias por la asistencia, se cierra la Sesión siendo las 13,57 horas.

BRENDA LEIVA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE